

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se publica con toda extensión las sesiones de los Congresos y las conferencias de los señores Académicos de la Real Academia de la Lengua. — Examina y juzga con imparcialidad y independencia todos los sucesos políticos, administrativos y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo de relaciones, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Venta: una mano de 25 ejemplares, 75 céntimos de precio.

Gaceta Universal

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 3 pesetas; seis meses, 5; un año, 10. Fuera de España: 8 meses, 12 ptas.; un año, 20. Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

El Administrador y suscripción en la Adm. Nacional de Correos, Calle de la Reina, número 8, bajo.

Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut).

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, Jueves 29 de Noviembre de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

APLICACIONES MILITARES DE LAS VIAS FERREAS.

ORGANIZACION DE LAS TROPAS DESTINADAS AL SERVICIO DE LOS CAMINOS DE HIERRO.

V.

Empezaremos por advertir que en nuestro concepto estas compañías, en lugar de llamarse compañías de ferro-carriles, como viene llamándose hasta ahora, pudieran muy bien recibir la denominación de compañías de *ferro-carriles ó ferrocarriles*, á imitación de lo que sucede en Italia y de lo que propone para el ejército belga el jefe de Ingenieros, Mr. Wanssmans, con el objeto de evitar que pueda confundirse con las compañías encargadas de la explotación de las líneas del Estado; pero, en fin, esto no atañe á la esencia de las cosas y no pasa de ser una simple proposición sin consecuencias ni grande importancia.

No sucede lo mismo con la idea de que las mismas compañías sirvan de base á la organización de un batallón independiente, separándolo por completo del montado, de que hoy forman parte; así porque las dos compañías existentes no pueden bastar ni satisfacer en ningún caso, recordando lo que sucede en otras naciones de Europa, cuanto que sólo por vía de ensayo quedaron establecidas, y hoy, en unión de otras dos de telégrafos militares, constituyen el segundo batallón del regimiento montado de ingenieros; las últimas provistas de todos los elementos necesarios para su completa instrucción, pueden competir, sin duda alguna, con cualquiera de las organizadas en otras naciones con el mismo objeto; aquellas, por el contrario, careciendo de todo lo más necesario para adquirir los conocimientos que requiere el servicio que les está encomendado, se encuentran indudablemente en un lamentable atraso, tanto más de sentir y tanto más palmario, cuanto que el buen estado de las de telégrafos, que no por eso deja de ser susceptible de mejoras, lo pone más de manifiesto, aun teniendo en cuenta que la instrucción de las de ferro-carriles es mucho más difícil y costosa que la de aquellas.

No entraremos á examinar ahora las diferentes causas que pueden influir, más ó menos directamente, en este estado de cosas, tanto por las exigencias de su servicio en campaña, como, porque independientemente de esto, es poco conforme á razón que estén formando cuerpo con tropas consagradas á servicios tan distintos, que ni en la paz hay analogía alguna entre la instrucción que necesitan unas y otras, ni en la guerra habrán de prestar nunca unidas sus servicios. Su personal es por otro parte muy escaso para que pueda esperarse atender con dos compañías á las necesidades más urgentes de una campaña, y aun perfectamente instruidas, y en aptitud de cumplir muy bien su cometido, se verían en la imposibilidad de hacerlo por esta circunstancia.

La variedad de funciones y trabajos que han de desempeñar estas tropas hace sumamente difícil, aun con grandes elementos de instrucción, que se les pueda dar toda la que necesitan, y de aquí el que sea necesario basar éstas, así como su organización, en el fecondo principio de la división del trabajo, teniendo en cada compañía un número de hombres más ó menos grande, segun sea más ó menos frecuente y lo exijan los trabajos que hayan de desempeñar, formando, por decirlo así, cuadrillas de trabajadores consagradas á una sola clase de trabajos.

UN JUICIO CRÍTICO.

Terminada ya la reimpresión de las obras del malogrado Villamartin, habiéndose empezado á servir los numerosos pedidos hechos de las mismas, creemos oportuno publicar también, no obstante su extensión, el juicio crítico que escribió D. Antonio Vallejo cuando aparecieron por vez primera las *Nociones del arte militar*.

No tan sólo por la autoridad que tenía como publicista el comentador de nuestras Ordenanzas, sino por concepcion que su trabajo respecto al libro de Villamartin es el más acabado de cuantos dedicó á cuestiones ajenas al tema que le convertía en especialista, nos mueve á reproducir íntegro aquel antiguo escrito.

DE LAS NOCIONES DEL ARTE MILITAR Y DE SU AUTOR EL CAPITAN DE INFANTERIA D. FRANCISCO VILLAMARTIN.

I.

Dijo un sábio compatriota nuestro, allá por los años del pasado siglo, que la demasiada libertad que los franceses se habían tomado para escribir, era causa de que los españoles fuésemos esclavos para leer. Y aunque no produce esa libertad, de que en efecto gozan des-

de muy antiguo nuestros vecinos, el resultado que el anterior apotegma le atribuye, porque proviene de otros motivos que más adelante indicare; sea embargo, como el hecho de nuestra literatura esclavitud es, por desgracia, cierto, y del cual procede, como natural efecto del frecuente trato, ese arraigado amor que en general profesamos á la literatura francesa de todo género; esa injustificada preferencia, convertida ya en ruborosa necesidad, que damos á los libros de nuestros vecinos, para que en casi todas las escuelas nos sirvan hasta de texto, y ese consiguiente desden, por no decir menosprecio, con que miramos las producciones de nuestros ingenios, algunas de ellas mucho más dignas de la pública estimación que las de sus rivales trasatlánticos, por eso omitimos dar, y con acierto dolor lo decimos, la merecida enhorabuena que alborozadamente daríamos en otro caso á las letras militares de nuestra patria, por la inesperada aparición en la escena del saber humano de un libro clásico, el principal quizá de la literatura militar española antigua y moderna, que con el título de *Nociones del Arte Militar* ha escrito, á la temprana edad de 28 años, el capitan de infantería D. Francisco Villamartin, con el objeto, que indudablemente conseguirá, á pesar de su origen español, de llamar la atención del mundo civil y militar hácia los fenómenos que, sin reparar casi en ellos, há ya más de medio siglo que diariamente presenciábamos, y que constituyen, tal y como Villamartin los refiere y explica, nada menos que las reglas preceptivas de la *nueva guerra*, ó sea, de la guerra propia, natural, imprevisible y lógica de esta reformada sociedad en que vivimos. Pero ya que prescindamos de un tan debido y justo paraben, ¡aludemos, al menos por esta vez, y siquiera sea por vanidad nacional, este luminoso astro que viene á brillar desde el firmamento de nuestra España! Saludemos hoy, comenzando así á honrar en vida nuestros ingenios esclarecidos, el nombre de Villamartin, que pronto será contado, y sin temor de equivocarme lo digo, entre los más ilustres pensadores! Saludemos nuevamente al autor originalísimo, cuya obra única en su género, tan necesaria ha de ser al militar como provechosa al político, porque así éste como aquel igual utilidad han de sacar para la patria y aun para sí mismos!

(Se continuará.)

Sueltos.

Si de cosas nimias, si de asuntos que no revisten bajo ningún estilo verdadera importancia, vamos á formar una verdadera catedral de cargos, poniendo en tela de juicio consignas militares, indagando, á pesar de explícitas declaraciones de los jefes, la manera de cumplir aquellas consignas los oficiales, y anunciando, por último, que habrá castigo para quien se concreta á cumplir con su deber, entonces va á resultar peligroso hasta que recorra las calles de una población la fuerza armada.

Desconocimiento absoluto de la natural severidad que lleva consigo toda orden militar, acusa desde luego el hecho de formular queja contra quien sólo se contrae á sostener cual corresponde inflexibles principios profesionales, cuando en buena ley debieran aplaudir semejante actitud los que por sus mismas condiciones han de estar interesados en que todas las clases del ejército practiquen los referidos principios.

Sin embargo, observamos con dolor que ante la idea del más insignificante perjuicio personal, suelen desaparecer otras apreciaciones de carácter más elevado, fabricando, cual indicamos ántes, un mundo de lo que no traspasa los límites del grano de arena.

No proporcionará este método, lo aseguromos de antemano, ventajas para nadie.

Aun cuando ignoramos por completo el estado en que se encuentra la anunciada organización del arma de Infantería, nos parece que el tema de principal estudio será el establecimiento de las dos escalas.

Efectivamente, hay que meditar mucho semejante división dentro de una sola arma, hay que mirar con verdadera escrupulosidad el medio hábil de no perjudicar de ningún modo á cuantos pasen á una situación menos activa; hay, en fin, que dar justas garantías, dentro siempre de la espontánea conveniencia, á quien quizá deja su porvenir halagüeño en alas de una aspiración más modesta.

Nosotros celebraremos que el problema se resuelva de un modo satisfactorio para todos, y así se resuelva prodigaremos justas alabanzas á los reformadores.

Se nos dice que en la recepción que tuvo lugar ayer en Palacio llamó mucho la atención un caballero que se presentó con uniforme de coronel de un cuerpo facultativo y la faja y baston de gobernador civil. A todos los que le vieron extraño la singular mezcla del uniforme militar con las insignias civiles, y con tal motivo se recordaba un conflicto de etiqueta surgido entre el general Villalonga y un gobernador de Valencia, producido por equivalente causa, en el cual no quedó muy bien parado el segundo.

A nosotros nos parece que representando funciones igualmente honrosas, pero distintas, ambos uniformes, no puede existir la preferencia que algunos suponían se hacía de la faja verde sobre la azul, sino simplemente que los colores estaban mal combinados y hubiera sido más apropiada la supresión de uno de los dos para que el conjunto resultase armónico. Es una cuestión de pura estética, ciencia en que, como todos saben, no están aún conformes las opiniones sobre el origen y forma de la belleza.

Respecto del baston, y prescindiendo de la oportunidad de su uso en una provincia que no es la que gobierna el que lo llevaba, no es el único que vemos en Palacio hecho poco tiempo. Varios son los funcionarios civiles y militares que se presentan con él, infringiendo los preceptos de la etiqueta, que, sin duda, es ahora más tolerante que cuando se imponía á un importante personaje político, si es cierto un cuento ó historia que sobre el particular corrió no hace muchos años en los círculos palaciegos.

Últimados ya por el ministro de la Guerra los decretos relativos á zonas militares y cajas de recluta, es probable que hoy mismo se hayan sometido á la firma de S. M. el rey.

El primero tiene por objeto dar organización á las zonas militares establecidas no hace mucho tiempo, cumpliendo en esta parte lo que dispone la ley de reemplazos.

Dicho decreto producirá un movimiento benéfico en las dos escalas superiores del arma de infantería, por efecto de las plazas que nuevamente se crean.

El segundo decreto suprime las actuales cajas de recluta, y encomienda á los batallones de depósito el servicio que hoy prestan aquellas.

Segun hemos oido, se obtiene por estas reformas una economía de más de medio millón de reales.

Luego veremos, pues muy reciente se halla la nueva organización de las dependencias militares, organización que, si bien ha disminuído el personal del ministerio de la Guerra, ha facilitado un aumento al de las direcciones de las armas.

Leemos en *La Epoca* de anoche: «Dice uno de nuestros colegas que ayer prestó declaración el Sr. Morán, y con igual objeto está citado para hoy el Sr. la Hoz en el proceso militar que se instruye contra el alférez Siffers, autor del folleto sobre la Asociación Militar Republicana.

«Párecenos que se ha empezado al revés: que el folleto debiera aparecer como cabeza del proceso; ser llamado á declarar el alférez que le publicó; exigirle las pruebas de sus afirmaciones concretas, y con vista de todo proceder contra los afiliados en la Asociación Republicana, comenzando por averiguar lo que hubiese acerca del ingreso en varios cuerpos de los 200 oficiales á que se refiere en su folleto.

«Lo demás, dirigir el proceso contra el alférez y no contra los que denuncian, es demostrar que no se busca toda la verdad en asunto de tanta importancia para el ejército.»

Conformes de toda conformidad.

La revista de comisario del próximo mes de Diciembre la pasarán las clases militares que no forman cuerpo en el orden que se expresa á continuación:

Los señores jefes y oficiales en comisión activa del servicio, los días 1 y 3, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario de guerra don Leopoldo Vazquez, en la Intendencia militar del distrito, sita en la calle del Barquillo.

Los señores pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 4 y 5, á las mismas horas que los anteriores, ante el mismo comisario y en dicho local.

Los transeuntes de todas clases y partidas sueltas, los días 1, 3, 4, y 5, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario de guerra D. Isidro de Soto en el mismo local.

Los señores jefes y oficiales y sus asimilados en situación de reemplazo, la pasarán: el día 1 los jefes; el día 3 los capitanes y el día 4 los subalternos, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario de guerra D. José Pérez Laflor en el hospital militar de esta plaza.

Todos los señores jefes y oficiales de las situaciones enumeradas, tendrán presente las prevenciones siguientes:

- 1.ª Los que se hallen en esta plaza desempeñando comisiones del servicio deberán hacer visar los justificantes por los señores secretarios de las direcciones á que correspondan.
- 2.ª Los que disfruten licencia ó prórroga por enfermos ó por asuntos propios, expresarán en los justificantes la real orden por que les fué concedida y meses que llevan disfrutándola.
- 3.ª Los que se encuentran en las dos situaciones anteriores, como tambien los que pasen revista de reemplazo deberán precisamente presentar los justificantes á los señores jefes de canton para que los autorice, los días 1, 3, 4 y 5, de doce á cuatro de la tarde.
- 4.ª Los oficiales encargados de transeuntes de tropa, presentarán el día 5, á las doce de la mañana, en mi despacho, los justificantes para la debida autorización.
- 5.ª Los que estén enfermos y en la imposibilidad de concurrir personalmente al acto de la revista, oficiarán el día 4.ª esta circunstancia al jefe de canton, expresando las señas de sus domicilios, á fin de ordenar el reconocimiento facultativo oportuno.
- 6.ª Para el debido conocimiento de los interesados y su más exacto cumplimiento, se recuerda que, con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 29 de Marzo de 1878, no se admitirá justificante alguno despues del día 5, sin excusa de ningún género.
- 7.ª Los señores jefes y oficiales se presentarán en traje de uniforme.

Lo que se hace público por medio de los diarios para conocimiento de las clases.

Madrid 28 de Noviembre de 1883.—De orden de S. E., el teniente coronel secretario, Eduardo Manera.

«El imperio de Marruecos desde el punto de vista militar.» es el tema que ha elegido para dar una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada, el sábado 1.º de Diciembre, á las nueve de la noche, el Sr. Don Saturnino Jimenez.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pensión del Monte-pío militar á doña María del Carmen Vergara, doña Vicenta Bonillo, doña Ramona Capaccio y María del Remedío Sausano.

Memorias militares.

DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1808.—*Trasládase Napoleón á Boceguillas para atacar á Somosierra*.—Despues de haber sido rechazado el día 28 el general Savary, que con 4.000 infantes y 4.000 caballos de la guardia imperial había atacado la posición de Septiveda, defendida por el brigadier Sarden, se retiró á Boceguillas al amparo del cuerpo del mariscal Victor, que allí se hallaba concurrido. El día 29 llegó á este último pueblo el emperador, donde fijó su cuartel general, dando las disposiciones convenientes para verificar al siguiente día el ataque de Somosierra.

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

CABALLERIA.—Asuntos varios.—Declarando la antigüedad en su empleo de 2 de Octubre último, al teniente D. Pedro Alvarez Lucas.

Instancias.—Desestimada la del comandante D. Federico Salvador Tamari, en solicitud del empleo de teniente coronel, y la del teniente que fué del arma D. José Jaudido, en solicitud de su vuelta al servicio.

INFANTERIA.—Concesiones.—Dos meses de licencia por enfermo, al comandante D. José Abargues Rey, teniente D. Victoriano Butrago Deleito y alférez D. José Majarine y Cánovas.

—El pase á situación de supernumerario sin sueldo, al teniente D. Franco Castrillon y Paraja y alférez D. Pedro Rivas Pujol.

Destinos.—A la comisión liquidadora de cuerpos disueltos, en concepto de agregado, el capitán D. Herminio Vazquez.

Caballeria.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo se remiten las partidas de casamiento del capitán y alférez D. Emilio Herrera y D. Perfecto Romero.

—Se acusa recibo de la id. del capitán y alférez D. Pedro Lopez y D. Francisco Muñoz.

Destinos.—A los regimientos de reserva números 19, 12, 2, 4, 9 y Almansa, los sargentos primeros Eduardo Vargas, Juan Esparcia, Angel Cano, Mariano Cano, Bonifacio Santa María é Indalecio Puente.

—A los idem de la Reina, Princesa, Numancia, Villaviciosa, Castillejos y Montesa, los idem Pedro Palacios, Indalecio Alvarez, Vicente Archidona, Nicanor Avila, Vicente Gil y Andrés de la Poza.

Licencias.—Dos meses al sargento segundo de la escuela de herradores Juan Orgz Arroyo.

Carabineros.

Alas.—Se ha ordenado en la comandancia de Algeciras la del sargento primero procedente del arma de Infantería, Gabino Elyra Calderon.

Ascensos.—A sargentos primeros para la comandancia de Navarra, los segundos Francisco Acosta Rodríguez, D. Agapito Nieto Ferrer y Juan Pedrosa Navarrete.

Asuntos varios.—Se ha interesado del director general de Infantería la presentación al jefe de la comandancia de Navarra en Pamplona; de los sargentos primeros Vicente Prats Gatell, Rufino Martínez Arias y Florencio Garcia Dominguez para ser examinados.

—Al jefe de la comandancia de Algeciras se han remitido las hojas de servicios y hechos del comandante D. José Soler y Barberá.

—Se han remitido al capitan general de Aragón, para requisitar, tres cédulas de cruz del Mérito militar del alférez D. Manuel Composito Gomez.

Destinos.—Ha sido elegido habilitado suplente de la comandancia de Asturias para el resto del año actual, el teniente D. Saturnino Gonzalez Dominguez.

Instancias.—Ha sido cursada al capitan general de marina del departamento del Ferrol, la romovida por el sargento segundo José Suelro Lopez.

Servicios.—Comandancia de Bilbao.—Por el cabo primero Niceto Hernandez Boada fué detenido en el punto de Arnuza, el 20 del actual, y entregado á la autoridad del pueblo de Lemosin, un paisano indocumentado, que vagaba por aquella jurisdicción dedicándose á la estafia, cuyo sugeto manifestó llamarse Pablo Martin Gonzalez y ser natural de Tarragona, de oficio marinerio.

—Comandancia de Guipuzcoa.—Por el teniente D. Santiago Ara Llorente y fuerza á sus órdenes fueron aprehendidos varios géneros de contrabando en la estación farrea de Irun.

—Comandancia de Algeciras.—Por el carabinero Juan Ayuso, y tres más de su clase, se consiguió en la noche del 27 del anterior, y sitio denominado Escalereta, término del punto del Cachón, la aprehensión de dos bultos de tabaco de contrabando.

—Por la fuerza que presta sus servicios en el muelle de aquella ciudad han sido aprehendidos tres bultos de tabaco de contrabando.

—Por los carabineros Pablo Rodriguez Lopez y Pascual Peña Gimenez se efectuó el día 28 del anterior, y sitio denominado Avenidas del Zabal, la aprehensión consistente en seis caballerías que conducían tabaco de contrabando.

—Por el idem José Sampayo Troncoso y otro se consiguió en la madrugada del 27 del

pasado y sitio denominado Sierra del Arca, la de dos bultos de tabaco de contrabando.

Comandancia de Bilbao.—Por el alférez don Patricio Dominguez Lizárraga y fuerza á sus órdenes se efectuó en la mañana del 1.º del actual y punto de Portugalete, al pasar la visita al vapor inglés *Allicore*, la de un bulto de géneros de lana.

—Por el teniente D. Agustín Gonzalez Lorenzo y fuerza á sus órdenes, se verificó el día 31 del pasado, en el muelle de la capital, al pasar la visita al lanchon español *San Agustin*, la de un bulto de géneros de contrabando.

Gobierno militar.

SECCION PRIMERA.

Los vecinos de esta corte que se expresan á continuación, se servirán presentarse con urgencia en la sección primera de este gobierno militar, de doce á dos de la tarde, para entregarles documentos y enterarles de asuntos que les interesan:

D. Antonio García, D. Manuel Tomás, don Esteban Sagra, D. Ramon del Toro, D. Julian Montes, doña Dominga Calero y D. Mauricio Blanco.

Madrid 28 de Noviembre de 1883.—De orden de S. E.—El teniente coronel secretario, Eduardo Manera.

Guardia civil.

Concesiones.—Cuatro dias de permiso para esta corte, al teniente de la comandancia de Valencia D. Eduardo Tamari Alcaraz.

Destinos.—Los comandantes: D. Carlos Ramos Costernado, de primer jefe de la provincia de Cuenca, y D. Manuel Carpintero Coll, de primer jefe de la de Valencia.

—Los capitanes: D. Juan Arcos Lopez, á la quinta compañía de la comandancia de Valencia; D. Manuel Marin Gasca, á la novena de Soria; D. Francisco Bosque Garcia, á la octava de Avila; D. Francisco Tirado Perez, á la segunda del Norte; D. Ruperto Vega Rodríguez, segundo jefe de Avila; D. Rafael Villegas Ruiz, á la segunda de Córdoba; D. Patrio Gutierrez del Alamo, á la tercera de Málaga; D. José Derqui Rio, á la sexta de la misma; D. Adolfo Morales Berjon, á la quinta de Cuenca; D. José Espinosa Morales, á la cuarta de la misma; D. Eduardo Perez Carrion, á la quinta de Málaga; D. José Gomez Góngora, á la caballería de Badajoz, y D. Andrés Duclós Puntent, de ayudante secretario del segundo tercio.

Los tenientes: D. Cesario Madrigal Cano, á la décima de Zaragoza; D. Antonio Soriano Donday, á la primera de Vizcaya; D. José Ferreras Henao, á la sétima de Segovia; D. Pedro Regueiro Navia, á la sétima de Avila; D. Diego Gutierrez Montesinos, á la tercera de la Coruña; D. Francisco Quevedo Obregon, á la octava de Lérida; D. José Ganir Segura, á la novena de Tarragona; D. Francisco Medell y Pastor, á la segunda de Granada; D. Sebaldo Cambil Calleja, á la sétima de Sevilla; D. Miguel Rú Armisen, á la novena de Zaragoza; D. Félix Ensa é Indart, á la cuarta de Navarra; D. Francisco Astola é Ibarra, á la octava de Zaragoza; D. Rufino Monge Cabrerizo, á la quinta de Guadalupe, y D. Estauquijo Arbizu Sanchez, á la segunda de Valladolid.

—Los alféreces D. Antonio Garcia Fernandez, á la caballería de Soria; D. Antonio Martín Prado, á la cuarta de Teruel; D. Domingo Teran Villegas, á la tercera de Leon; D. Manuel Jimenez Martinez, á la quinta de Málaga; D. Pedro Oliete Alvero, á la primera de Huesca; D. Federico Lopez Crespo, á la tercera de Toledo; D. Esteban Morales Diaz, á la primera de la misma; D. Julio Martí Montuya, á la décima de Zaragoza; D. Enrique Martínez Teran, á la primera de Málaga, y D. Manuel Alvarez Rolan, á la tercera de Madrid.

Instancias.—Al Consejo Supremo, la del capitan de la comandancia de Barcelona don Rafael Garcia Menacho, en súplica de placa de San Hermenegildo.

—Al Consejo Supremo, la del capitan de la comandancia de Oviedo D. Roque Garcia Jimenez, en súplica de cruz sencilla de San Hermenegildo, y la del teniente de la comandancia de Jaen D. José Romero Benitez, en súplica de la misma gracia.

Ejército de Ultramar.

ISLA DE CUBA.

Caballeria.—Concesiones.—Un mes de prórroga de embarque para la Península al profesor veterinario D. Ricardo Llorente, y regreso á la Península al sargento segundo Valentín Bellido Sanchez.

Estado Mayor de plazas.—Asuntos varios.—Se ha aprobado el nombramiento del tercer ayudante D. Angel Martinez para cubrir una vacante que existe en el ejército de Puerto-Rico.

Guardia Civil.—Instancias.—Desestimada la del capitan D. Fabian Saenz, en súplica de abono de diferencias de sueldo.

Infanteria.—Asuntos varios.—Se ha aprobado el nombramiento de ayudantes de segundo cabo á los tenientes D. Antonio Berástegui y D. Ramon Rodriguez.

Instancias.—Desestimada, la del teniente D. Manuel Ubeda.

Milicias.—Instancias.—Desestimada, la del alférez D. Francisco Gonzalez, en solicitud de que se le declare de ejército.

Secciones-archivo.—Concesiones.—Cruz de San Hermenegildo, al oficial primero D. Miguel Carrasco y oficial segundo D. José Vazquez Alvarez.

Puerto-Rico.—Concesiones.—Licencia absoluta, al teniente D. José Heredia.

Edición de la mañana.

LA MONARQUÍA DISCUTIDA.

Cada día que pasa se manifiesta más el tono de la actual política, el radicalismo.

Los mismos errores que en la época pasada de su dominación comienzan a cometerse. produciendo, como es natural, gran zozobra en todas las clases y partidos que hacen de la monarquía un fundamento esencial del poder, y de la tranquilidad y el orden el germen fecundo del verdadero progreso.

Halagar con promesas aspiraciones materiales, discutir lo indiscutible, alardear de revolucionarios en los momentos mismos en que tienen participación en el Gobierno, esa es la poca tranquilizadora tarea que se han impuesto los que quieren hacer del poder moderador un accidente ó detalle de la máquina gubernamental.

Sin más aspiraciones que satisfacer las exigencias de nuestra conciencia, venimos combatiendo y combatiéndonos esa política envenenada por el corrosivo virus de las violencias revolucionarias.

Una de las manifestaciones que juzgamos por muchos conceptos peligrosas, es la manía de la prensa oficiosa en poner sobre el tapete la institución monárquica, para discutirla con el calor que prestan las pasiones de secta, ó las miras utilitarias de los políticos traficantes.

El Progreso, haciendo del poder real el objetivo de su examen y el punto de su diaria discusión, no pasa día sin que lo niegue por su representación propia virtualidad en el poder, sin que le cercene sus naturales y legítimos atributos, pretendiendo hacerlo depender de Parlamentos surgidos á guisa de convenciones.

Nunca será bastante censurada semejante conducta; que no puede pasar como monárquico, aun á pesar de recibir mercedes, el que hace de aquella institución un principio de discusión diaria para aprisionarla entre redes tegidas por manos revolucionarias.

El Progreso se empeña en posponer la monarquía al Parlamento, dejándola como medio de ejecución de los acuerdos de aquél, y en tal sentido defiende la reforma constitucional, con el fin de elevar á institución única el principio de la soberanía nacional.

Este primer paso encerrado en las formas aparentes de una legalidad urdida traería como consecuencia lógica lo que El Globo republicano dice en su número de hoy, y que merece ser mirado con atención:

«Los democratas no engañarán á nadie respecto á las bases de su estrecha inteligencia con el trono. Ellos quieren, todos á una, ingresar dentro de la forma monárquica, pero sin perder ni un principio fundamental de su democracia. Y los tres fundamentos principales democráticos, son: 1.º La soberanía popular; 2.º Los derechos individuales; 3.º El sufragio universal. Para que no pudiera llamarse á engaño uno de los contratantes, llevaron las bases del contrato á la tribuna parlamentaria y las leyeron por boca de su jefe principalísimo, el duque de la Torre. Así, la proclamación franca del regreso al Código del 69, cuyo título primero proclamaba los derechos individuales con el sufragio universal, y cuyo artículo 32 la soberanía plena de la nación, organizada de un modo permanente por los artículos 110, 111 y 112, los más flexibles de tan célebre Constitución, también los más propios para que la verdadera soberanía manifeste su inapetible voluntad, y evite las revoluciones violentas.»

De esta manera se escribe; así se discute en la prensa y en la calle el poder real, como si se tuviese empeño en hacerle perder el prestigio necesario para el ejercicio de su indiscutible autoridad.

Porque avisamos estas cosas y combatimos estos procedimientos, se nos tilda de asustadizo, como si la experiencia no nos hubiese demostrado que, después de ciertos pasos por el camino de la relajación y la licencia, cuando se quiere retroceder suele ser tarde.

Nosotros quisiéramos saber qué pretendían á qué aspiran los que, manifestándose adictos á un Gobierno monárquico, se entretienen en poner á discusión la monarquía, no para enlazarla, sino para cercenarle sus propios y legítimos atributos.

Semejante conducta hace con fundamento surgir el recelo y la desconfianza, y pensar, dados los hombres y sus antecedentes, que aún existen partidarios de aquella política radical que despedía reyes, y ponía en peligro el interés y la seguridad de la patria.

JOLÓ.

(Continuación.)

Damang es carilago, de regulares facciones, jóven, vivaracho, nervioso en sus movimientos, inteligente en el mirar, vestido con gusto y un poco al desgreñar, y en todas sus cosas, en todos sus detalles, muy superior parece á los suyos. Saboreado el chocolate de rigor y las consabidas aceitunas pastas, arreglado lo concerniente á la entrega del juramentado, se despidió, marchando hacia el Guimba, escoltado por veinte ginetes de su ranchería, bien armados de fusiles y desentruados, no sin insistir en el deseo de que visitaran en su residencia al terminar la comisión. Vueltos á Parang, pasearon largo rato

examinando las defensas establecidas para resistir los ataques de los gumbajanos; muretes de ladrillos y arena, rodeados de fosos que no resistirían el empuje de una guerrilla organizada. Los ancianos, panditas y notables, con el datto Giaw de Sias, le acompañaron hasta las once de la noche, ofreciéndoles como lecho el canope del datto Radjah-Mudha, colchonetas de su uso, y oficial hubo que indolentemente acostado en los cogenes que á pasado y cercano desposorio aún trascendían, soñó con huries y onidas mahometanas, llenas de hermosa luz y voluptuosas sombras.

Al siguiente día se hizo entrega del juramentado, fuertemente amarrado con maderas, como si de un tigre se tratara, tornando á Joló satisfechos del resultado de la comisión, cuya evocación se les encargara. En resumen: el pueblo de Parang, que no había visto españoles más que entre el denso humo de sus cañones y de la valerosa sangre derramada al pié de sus colinas; Parang, en varias ocasiones destruido, que vió sus habitantes fugitivos en el bosque, sin hogar ni alimento, arrojados de las arenas donde nacieron, ha dado prueba de conocer sus intereses y conveniencias, estrechando la paz que se les brinda.

Y he aquí cómo estos pequeños acontecimientos, al parecer de trascendencia escasa, vienen rodando muy oportunos á dar solemnidad á noticias oficialmente publicadas por el Daily-Press de Hong Kong, en donde un viajero, ganoso de decir cosas bizarras, asegura ser tal la aversión de los naturales de esta isla á los españoles, que no se puede viajar por sus pueblos, sino bajo la salvaguardia de la palabra *inglis*; referencia poco conforme en verdad con la facilitada por Mr. Kektlewell, el cual, viajando há poco en *Yath-Marchossa*, nos decía que los moros de Maibung y Parang, eran unos bandidos, ladrones de cuantos efectos á mano hallaban.

Sabiendo de la zona en que hay agravios que vengar, y fúnebres recuerdos que traer, la palabra *castilla* suena entre ellos agradablemente cuando se les trata bien á los buenos, y con rigor á los malos. La entrega de un juramentado, las muestras de concordia que nos dan, tienen mucha importancia, y haría recientes están las operaciones practicadas en Looc y Boal, pueblos que prefirieron su destrucción á la entrega de los criminales que se reclamaban.

Meses y meses se han visto de perpetua alarma en Joló, siendo raro el día en que no se turbaba la tranquilidad de la plaza, por el continuo jaque de los juramentados. Hoy, después de la nunca bien llorada pérdida de los tenientes Bordas y Manrique, y después de las mentiras, cábalas y exageraciones injustificadas de algunos pocos que se complacen en verter noticias de efecto, tras las expediciones á Taglibi y Buharina, las rancherías temen el merecido castigo si en silencio consienten juramentaciones y complots de cualquiera especie.

A grandes reflexiones se presta el relato que precede. Un juramentado se refugia entre los suyos, y los suyos nos lo entregan. No consagran su conducta, antes bien la vituperan, porque eso del fanatismo, de la aspiración á no tenerales focos á los piés de los enemigos sucumbiendo, es cosa menos común de lo que se cree. Casi todos los juramentados resultan ser criminales perseguidos ó esclavos desgraciados que huyen de los rigores y crueldades de los datos, y mejor que vivir en la infamia del cautiverio mártires de toda clase de depredaciones y ateneados por todo género de tormentos, prefieren morir luchando como hombres libres; que en la lucha hay una centella de vida y en la existencia del esclavo sólo hay torturas y agonías sin cuento. La juramentación es un suicidio.

Hace pocos meses, al ocurrir los alevnes sucesos de Junio, las correspondencias dirigidas á la prensa local, llenadas venían de funestos vaticinios para lo futuro, haciendo cundir el desaliento en los tibios y en los inadvertidos. Densa nube de lúgubres acontecimientos se creía ver flotar sobre Joló, y todo era misterio, conjuraciones, ruinas y desventuras, para los empetalados que á través de los hechos no se elevan á la serena región de las causas; allá donde no hay siluetas, ni sombras, ni proyecciones quiméricas y la desnudez de lo real se palpa.

Que el sultan, desafecto nos profesara, es indudable; pero su *magnífica y muy excelente persona* se asemeja á aquellos antiguos reyes sin mesnadas, sujetos á la voluntad de sus turbulentos barones; sin los datt s, su poder es un mito, y para quien conozca la historia de Joló y sepa mirar los desmanes habidos, no significan otra cosa que un pueril alarde de entereza y despecho; impotencia de quien soñó grandeza al ceñirse el sagrado turbante y á los desengaños se atiene. En Manila y en otra parte los *friends* me comprenden.

El movimiento favorable á nuestros intereses se pronunció há tiempo; la enérgica y leal política del gobernador atrajo á los dispersos, convenció á los morosos, y produciendo simpatías aquí, inteligencias allá, dispuso recelos y levantó nuestro prestigio entre casi todos los Dattos y mandarines de la isla, siguiendo la marcha iniciada por sus dignos predecesores. Pulá, Atiubdin, Damang, Tájil, Asibs, Mohamad, Gian, Nazrudin, Saquib y otros muchos nos son fieles, y representan la influencia decisiva de la isla. A nuestra autoridad acuden en demanda de servicios de importancia, sin recelar de nuestro contacto, influyendo, por tal suerte, en la creación de necesidades generales; única manera de que el dominio real se produzca, acogiéndose entonces al amparo de nuestras solitas leyes y costumbres, emancipándose, al fin, de las exacciones y atropellos del feudalismo moro.

El exterminio es un absurdo; inventemos raza que colonice, que trabaje, y exterminemos despues. Los moros no son salvajes; poseen una civilización relativa. Ni son pieles-rojas, ni australianos, ni de la América del Norte, ni de la Nueva Holanda se trata, ni una Irlanda tenemos de donde extraer gérmenes de vida, cuando nuestra propia casa tenemos sin poblar.

Hasta ahora los juramentados han obtenido el privilegio de la pública exageración, y el juramentado es un detalle molesto y tenaz, cuanto queráis; pero detalle que habrá de ter-

minar, si la dureza del oportuno castigo á los cómplices y sabedores es rápida y despiadada. Fácilmente se evita, en verdad, cerrando las puertas de la plaza. ¿Y quién se resigna á eso...? La conciencia de la disciplina y punitor militar y el rubor del oprobio, protestan de consuno.

Los murellas que cercan á Joló le ahogan; es un niño cuyo vestido desmedrado se le ha quedado chico de un año á otro, y pide á gritos una terna más de tela; un suplemento de *black-houses* defendiendo extensa zona de cultivo en el radio externo, que garantice la propiedad y por ningún motivo limitarse al quietismo de la plaza.

Los buques de guerra, cruceros frecuentes y las tropas, paseos militares á las rancherías conforme en unos artículos de la GACETA UNIVERSAL, se aconsejaba, donde quiera que haya un pueblo amigo, un fuerte con 25 hombres y un cañonero á la vista para reponer viveres de ocho en ocho días.

La política de Joló marcha, y en nuestro humilde concepto marchará mejor, adoptando ligeras variantes. Las mil dificultades de todo género que encontrados factores hacen surgir, van eludiéndose, y con energía no excusa, confianza en el éxito y constancia á prueba de agravios, el coronel Parrado alcanzará el inestimable galardón de escribir una brillante página en la joloana historia. Porque Joló representa en Filipinas el papel que la Sublime Puerta en Europa. Afecta el equilibrio del Archipiélago, y hay que andarse con tiemo como quien entre peligrosos arrecifes navega...

Y se dan casos.

BENITO FRANCIA.

1.º Octubre, 1883.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de la provincia de Málaga, y el juez de primera instancia de Coín.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Santa Clara, al mariscal de campo D. Sabas Marin, y nombrando para dicho cargo al de igual clase D. Federico Espoz; declarando cesante á D. Mariano Diaz de la Quintana del cargo de secretario del Gobierno general de la isla de Cuba, y nombrando para el mismo á D. Mariano Arredondo.

—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Puerto-Rico á D. José Ignacio Beyens.

Telegramas de la mañana.

Punta de Gales, 27.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Valencia, y continúa su viaje sin novedad para Manila.

Suez, 27.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Santo Domingo, y continúa su viaje sin novedad para la Península.

Paris, 28.—La comisión que entiende en el proyecto de ley pidiendo créditos con destino á la guerra del Tonkin, se ha reunido esta tarde con asistencia del presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y el de Marina.

El Sr. Ferry ha comunicado el *memorandum* del Gobierno chino sobre dicha cuestión y la respuesta dada por Francia, la cual ha sido aprobada unánimemente por la comisión.

Esta ha manifestado que era inútil suscitarse un debate en la Cámara antes del proyecto relativo á los créditos.

Ya se conoce la respuesta dada por Francia al *memorandum* chino.

Recuerda que Francia no quiere anexionarse Annam ni el Tonkin.

Declara que el tratado de Hué tuvo por único objeto esclarecer el de 1874 para consolidar el protectorado de Francia sobre el Tonkin.

Dice que se ha considerado útil ocupar á Sontay y Bagnin, pero añade que nada se opone á un arreglo equitativo bajo las bases anteriormente indicadas por el Gobierno de Paris.

El ministro de la Guerra, despues de la lectura de este documento en el seno de la comisión, ha dicho que se han tomado medidas para poder enviar inmediatamente al Tonkin 8.000 hombres, sin necesidad de ninguna movilización ni aun parcial.

El ministro de Marina ha manifestado que el último despacho del almirante Courbet, es á fecha del 17 del corriente.

Segun él, la concentración de tropas había terminado, para poder comenzar el ataque contra Bagnin.

Ha añadido que no hay ningún telegrama posterior á éste, y que supone que el almirante Courbet esperaba refuerzos conducidos por el trasporte *Correze*, el cual habrá llegado hoy á la bahía de Along.

Esta noche se reunirá de nuevo la comisión, con objeto de votar solo el crédito de nueve millones de francos pedido por el Gobierno.

También decidirá aconsejar á la Cámara no aumentar dicha suma hasta que se tengan noticias de las operaciones emprendidas por el almirante Courbet.

Roma, 28.—El periódico la *Opinione* anuncia como probable el nombramiento del baron Buane para ministro de Italia en Madrid.

Paris, 28.—La comisión que entiende en los asuntos del Tonkin ha encargado al señor Leon Renault la redacción del informe.

El Sr. Clemenceau preguntará mañana al presidente del Gobierno, Sr. Ferry, al comenzar la sesión, sobre el mismo asunto.

Si el Sr. Ferry rehusa contestar, convertirá la pregunta en interpelación.

Berlin, 28.—El emperador Guillermo, recibiendo al presidente del Landtag (Cámara prusiana), declara que la paz está completamente asegurada. Asegura que las relaciones con Rusia son satisfactorias.

Termina diciendo: «Puede el noble y hospitalario pueblo español conservar siempre estos sentimientos, considerando al huésped del rey como huésped de la nación; puede la visita del príncipe á la corte del rey Alfonso contribuir á convencer á España de los votos ardientes que hacen los alemanes por la prosperidad de España y el mantenimiento de sus instituciones!»

Londres, 29.—El *Morning Post* afirma esta mañana que el conde de Grandville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha dirigido un despacho al embajador en París lord Lyons, sobre la cuestión relativa á la mediación de Inglaterra en los asuntos del Tonkin.

Añade que este despacho ha sido dirigido despues de haber consultado Inglaterra con los Gabinetes de Berlin, San Petersburgo y Washington.

El *Standard* publica un despacho de Bombay diciendo que el almirante Eveitt saldrá el lunes próximo con dirección á Suakin, donde se reunirán en breve fuerzas navales importantes.

El príncipe heredero de Portugal, despues de visitar en Portsmouth los buques acorazados ingleses que se hallaban en aquel puerto, fué á ver los fuertes de Spithead.

Las autoridades inglesas le han dispensado las más benévola acogida.—*Fabra.*

Se nos ruega rectificásemos las siguientes inexactitudes en que han incurrido muchos periódicos, entre ellos la GACETA UNIVERSAL, al dar cuenta de la conferencia del Sr. Jimenez en la Sociedad Geográfica.

Junto al disertante no había un mapa de Marruecos, sino de la península de Morea, y al pedir la palabra para rectificar algunos conceptos, no vestía el Sr. Abarques traje egipcio, sino pantalon y levita como los europeos.

De un notable artículo que hoy publica *La Iberia*, copiamos estos párrafos:

«Hay en España numerosas clases que tienen á gala el no meterse en política, como ellas mismas dicen; y entienden por no meterse en política el estar al lado de todo el que gobierna, á cambio de la comodidad personal que esta conducta pueda proporcionarles. Para los que así piensan no hay que hablar de principios políticos, ni de ideas, ni de doctrinas, todas les son indiferentes; lo mismo apoyarian la monarquía absoluta de D. Carlos, si la vieran establecida, que á la república federal si se encontraran una mañana su patria dividida en cantones. No hay Gobierno que les parezca peor que otro, ni hombres que les merezcan menos confianza que los demás, si están en el poder. El que manda es el mejor; el que está en la oposición es siempre un perturbador; para ellos no hay más doctrina sana que aquella que plantea el poder; todas las demás son utopías irrealizables y descabelladas.»

El telegrama del emperador Guillermo

Entre las valiosas muestras de simpatía que recibió ayer el monarca español con motivo de sus cumpleaños, figura en primera linea la felicitación cariñosa que el emperador Guillermo le ha dirigido, en tan expresivos términos que merece conocerse textualmente por el afecto que revela, tanto al rey como á la nación española.

El emperador ha prescindido de las fórmulas que en estos casos se usan, para hacer resaltar en mayor grado la especialidad de la distinción. Pocas veces se habrán cruzado entre dos soberanos reinantes frases tan entusiastas y cariñosas.

El telegrama dice así:

Berlin, 28 (4.30. vige).—A S. M. el rey de España.—Permitidme, señor, que en este día en que celebráis el aniversario de vuestro nacimiento, haga yo os exprese desde el fondo del corazón mis votos más sinceros por vuestra dicha, que se cifra y confunde en la de España, á la que con una abnegación sin ejemplo habéis consagrado toda vuestra vida.

Como recuerdo de la estancia de V. M. en Prusia, he encargado á mi hijo el príncipe real, que os ofrezca hoy la estatua euestre del Gran Elector de Brandeburgo, aquel que echó los fundamentos de la prosperidad de mi casa y familia.

Me permito, al mismo tiempo, expresar á V. M. toda mi gratitud, profundamente sentida, por la manera como se ha dignado aceptar que mi hijo me representase cerca de V. M., ya que lo avanzado de mis años no me consentía pagar en persona su grata visita, de la que siempre se guardará memoria entre nosotros.

Las noticias que diariamente recibo de Madrid, me prueban hasta qué punto os servís, señor, dispensar al príncipe real vuestras afectuosas simpatías, en las que veo correspondida la amistad que os he consagrado para mientras yo viva.—*Guillermo.*

Los periódicos y correspondencias del extranjero conceden gran importancia á la sublevación del Mahdi ó profeta del Sudán, que es ya dueño de una gran parte de Egipto.

Todo el Sudán se ha levantado en armas, pronunciándose por el Mahdi, que se ha proclamado sultan. Los sultanes de Khartoum y Dahrfor y los demás potentados del pais le prestan homenaje como soberano y profeta. Sobre todo, despues de la última victoria que anunció el telegrafo, la población mahometana está entusiasmada y nadie duda que es el Mesías, dispuestos todos á morir por él, con el fanatismo propio de las creencias musulmanas.

Segun dice un periódico, hasta las tropas egipcias están atacadas de la superstición, y muchos soldados tienen el convencimiento inquietante que cuando disparan sobre el Mahdi las balas se convierten en agua y son inofensivas.

Dícese que el Mahdi no persigue á los cristianos, y que desea tener europeos en su corte. Posee inmensas riquezas, pero nunca las lleva consigo.

Se han dado órdenes para que parte de las escuadras inglesas de la India y del Mediterraneo vayan á defender los intereses egipcios en el mar Rojo.

El khedive ha mandado evacuar los puestos militares situados en el Nilo Blanco y Azul, y que todas las tropas se reconcentren en Khartoum; pero aun así, solo se reunirán en esta

plaza 4.000 hombres, y como la población es adicta al Mahdi, es probable que haya que abandonar también esta ciudad.

Como es natural, en todo Egipto reina gran temor, pues se da como seguro que el Mahdi, en cuanto se apodere de Khartoum y Berber, marchará sobre el alto Egipto para invadirlo.

La prensa europea considera de gran importancia este movimiento, sobre todo si los fanáticos que siguen al profeta del Sudán obtienen otra victoria.

La Nueva Prensa Libre, de Viena, cree que «la victoria del Mahdi producirá un efecto prodigioso sobre los habitantes mahometanos del Africa Central. Por millares se unirán á su ejército, pues ya todas las tribus, desde el Nilo al golfo de Adén, creen en la misión celeste del que proclaman profeta. Todo el mundo mahometano participará en este movimiento.»

Por fortuna, no estamos ahora en los tiempos de Abu-Bekr ó de Geugis-Kan. De cualquier modo, el khedive anda con bastante miedo, ó Inglaterra en sus proyectos sobre Egipto no había contado con esta grave complicación.

El concierto verificado anoche en Palacio fué una fiesta brillantísima.

A las nueve empezaron á acudir los artistas que debían tomar parte en la fiesta, presentándose casi al propio tiempo la Srta. Theodorini, la Sra. Gárgano y el Sr. Massini. Una hora despues ofrecían el salon de espejos, la sala de tapices y la pieza de armaduras, un conjunto admirable de suntuosidad, magnificencia, esplendor, lujo y animación. Allí se encontraban las damas de las reinas doña Cristina y doña Isabel, y de las infantas doña Isabel, doña Eulalia y doña Cristina, los grandes de España que se hallan en Madrid, con sus señoras, los ministros de la Corona y los prohombres políticos Sres. Cánovas del Castillo, Sagasta, Romero Robledo, duque de Tetuan, conde de Toreno, marqués de Molins y otros.

A las diez presentóse la corte y empezó la fiesta.

S. M. el rey y el príncipe imperial vestían el frac con la banda de la corona del Águila Negra.

La reina doña Cristina vestía un magnifico traje de raso color rosa con prendidos de cerezas, y lucía una preciosa diadema de brillantes figurando hojas, collar, pulseras y peto de gruesos brillantes.

La reina doña Isabel llevaba un primoroso traje de raso rosa con encajes blancos y flores, diadema formada de estrellas de brillantes y varias joyas en el pecho y en los brazos, de perlas y esmeraldas.

La infanta doña Isabel vestía de azul y adornaba su garganta con un riquísimo collar de seis hilos de perlas de extraordinario grandor.

La infanta doña Eulalia estaba vestida con elegante sencillez de gro blanco y aderezo de zafiros y brillantes.

La infanta doña Cristina vestía color nutria con blendas amarillas.

La marquesa de Navaliches iba vestida de marron y negro; la condesa de Toreno, de azul celeste; la marquesa de Benamejis, de blanco y amarillo, combinados con negro; la condesa de Puñonrostro, de blanco; la duquesa de Maqueda, de oro viejo; la marquesa de Miraflores, de malva; la condesa de Villapaterna, de marron; la duquesa de Veragua, de negro y encarnado; la señora del ministro de la Gobernación, de blanco y negro; la condesa de Luna, de gris; la señora de Monleon, de salmon y negro; la duquesa de la Roca, de rosa; la condesa de Villagonzalo, de gris brochado en negro; la condesa del Pilar, de blanco; la marquesa de Hoyos, de gris; la condesa de Mirasol, de granate con encajes blancos; la marquesa de Santiago, de blanco con raso brochado; la marquesa de Javalquinto, de amarillo y negro, y la marquesa de la Torre-cilla, de negro y rojo.

La señorita Theodorini vestía de blanco, y la señora Gárgano de amarillo.

Al terminar el festival fueron observados los aristocráticos personajes y las damas que al mismo concurrieron, con un espléndido té, que fué servido en el comedor ordinario. El número de asistentes no bajaría de 450.

El príncipe confirióse separadamente con los Sres. Cánovas y Sagasta.

Fueron admirados por todos los cortesanos los magníficos regalos que ha hecho el emperador Guillermo á S. M. el rey, y que consisten en un artístico basamento de bronce sobre el que descansa la estatua, del mismo metal, de Federico I el gran elector *Barbarroja*, y un busto del príncipe imperial con el uniforme de coracero.

Una y otra obra de arte se hallaban colocadas anoche en el salon de tapices.

A las doce se retiraron Srs. MM. y AA.

Durante el concierto recibió S. M. el rey un expresivo y cariñoso telegrama del emperador Guillermo felicitándole con motivo de sus cumpleaños.

Segovia, 28 (9.25 noche).—En la noche del 25 del actual ha sido asesinada en su propia cama una vecina de Cantimpalo, llamada Eusebia Manzo, y herida gravemente una nieta de ésta que dormía con ella.

Ignórase quién ó quiénes fueron los asesinos, pero por ciertos indicios se cree sean del mismo pueblo, y que el objeto que se proponían era el robo, pues cuando los vecinos entraron en casa de la víctima encontraron los muebles abiertos y las ropas en el mayor desorden.

El juzgado de esta capital instruye con la mayor actividad las correspondientes diligencias en averiguación de los autores de este hecho, que tiene conternado á aquel pacifico vecindario.

Málaga, 28 (4.15 tarde).—En la madrugada de ayer se declaró un incendio en Estepoña, en la calle del Pezo, núm. 41, propiedad de Catalina Cortés Villalobos.

El edificio se hundió y los efectos se perdieron.

Dícese que una fórmula de conciliación liberal sería no fijar en el Mensaje el plazo para proceder á la ampliación del sufragio universal, no restablecer el matrimonio civil y dejar consignado que las futuras Cortes podrían ocuparse en algunas sobras ó deficiencias constitucionales.

El general Martínez Campos no pudo con-

currir á la recepción de ayer ni al concierto de anoche en Palacio por sentirse indispueto.

El ministro de la Guerra de Francia, general Camponen, ha pronunciado un gran discurso en la Cámara en apoyo del dictamen que excluye á los militares de pertenecer á aquel cuerpo colegislador.

Entre otras cosas, ha dicho que sería un principio disolvente para la disciplina la elegibilidad de los militares.

El peligro no estaría en el ejercicio del mandato legislativo, sino en la obligación de los candidatos militares de mezclarse en las luchas políticas durante el período electoral y de verse acaso llevados á presentar bandera contra bandera.

El ministro terminó su discurso en medio de grandes aplausos, proponiendo la adopción de este principio:

«Ningún militar en activo servicio podrá ser elegido miembro del Parlamento.»

Trasladamos el caso al republicano Sr. Portuondo, para que vea cómo piensan sus correligionarios franceses.

El día 4.º del próximo mes tendrá lugar en el Casino democrático-progresista la elección de nueva junta directiva.

En la candidatura que, según parece, tiene más probabilidades de ser votada figuran los nombres del Sr. Morán, como presidente; los Sres. Ferrer, Martín y Martín; y Cuadra y Berlanga, Granés, Arcas y Martínez, para otros cargos.

Entre las muchas felicitaciones que se dirigieron ayer á S. M. el rey, hay una muy expresiva del duque de la Torre.

De Granada escriben á un colega lo siguiente:

«El rumor de última hora que ha circulado por esta capital, respecto á la existencia en la provincia de los ya célebres bandidos Melgares y el Vizco, es el siguiente:

Parece que un individuo del inmediato pueblo de Pinos-Puente, montó en el tren-correo que pasa por dicho pueblo, en la noche del 19, con ánimo de venir á Granada.

Interese uno de los wagones y observó que iba ocupado por otras varias personas.

A la liba luz que despedía uno de los mecheros del coche, le pareció reconocer á su vecino de enfrente.

Se fijó en él, y éste hizo lo mismo con nuestro hombre.

—Creo que os conozco,—dijo éste.

—Y yo á ti,—contestó el vecino.

Entonces éste sacó un paquete de monedas de oro que llevaba en el bolsillo, y poniéndole dos en la mano, le dijo:

—Toma, para que te bebas un refresco.

Nuestro viajero parece que, según dice, reconoció al llamado Vizco del Borge por el defecto de sus ojos; extendió su mano, y, trémulo de miedo, recibió las monedas que su compañero de viaje le dió.

A nuestro hombre no le llegaba la camisa al cuerpo, y más aún cuando notó que acompañaban al que él creía el Vizco otros dos hombres, que tomó por Melgares y compañía.

En esto llegó el tren á la estación de Atarfe, y aprovechando el miedoso viajero un momento en que el guarda-aguja se acercó á la portezuela del wagon, se arrojó de éste bajo un pretexto.

Inmediatamente se acercó á la caseta del jefe de estación, y temblando de miedo y después de salir del tren, le dijo:

—Bajo mi responsabilidad, telegrafe V. á la estación próxima avisando que los bandidos Melgares y el Vizco van en el tren que acaba de partir para Granada.

El jefe de estación vaciló un instante, pero la importancia de la noticia hizo que telegrafara.

En efecto; á la llegada del tren á Granada ya aguardaba en la estación el gobernador señor Fernandez Neda, acompañado de bastante policía.

Se procedió al registro del tren é inspeccion de los viajeros y nada pudo hallarse.

Los pájaros habían volado.»

El haber llegado tarde á nuestro poder nos impide dar hoy al público una interesante carta que para su inserción nos remite el distinguido oficial primero de telégrafos D. Francisco Herrero. En el próximo número la insertaremos con el mayor gusto.

En la noche del domingo último se recibieron en Granada noticias de que en el tren-correo llegarían los bandidos Melgares y el Vizco del Borge.

La Guardia civil y el cuerpo de orden público pusieron en movimiento, se tomaron las avenidas de la estación, y los presuntos criminales, cuyas señas se recibieron por telegráfico, fueron apresados y conducidos al cuartel de la Guardia civil.

Luego resultó que los detenidos no eran los famosos bandidos, sino el secretario de un Ayuntamiento y un maestro escuela.

El tenor Gayarre se ha negado á cantar en el teatro Italiano de París.

El problema de la trasmisión del sonido á distancia ha dado un gran paso, debido á la invención de un nuevo aparato que se titula el fonógrafo, y que se debe al doctor Wreden de San Petersburgo.

Parece que este instrumento tiene notables ventajas sobre el teléfono, pues no sólo trasmite el sonido á través de todos los cuerpos, sino que se percibe al punto de su término con perfecta claridad por todos los oyentes reunidos en una sala en que esté el aparato y sin necesidad de aplicar el oído á una trompa acústica.

El sonido más tenue se trasmite sin ninguna pérdida. El fonógrafo se está colocando en la Redonda de la Exposición de electricidad de Viena.

Los periódicos de anoche aseguran que están ultimados, y se firmarán muy en breve, los tratados de comercio de España con Italia, Holanda y Portugal.

Dice *El Día* que á una banda militar de las que fueron en la retreta le robaron el bongo.

Es el bongo más grande que se podía dar á

los rateros, porque llevarse el bongo debía ser cosa muy difícil.

Hemos recibido un ejemplar de la Manifestación hecha al Ayuntamiento por la junta de primera enseñanza, acerca de la aplicación dada á la partida de 75.000 pesetas consignada en el presupuesto de 1882 á 1883, para aumento de sueldo á los profesores de las escuelas públicas de esta capital.

Ha empezado á publicarse en Las Palmas de Gran Canaria un periódico titulado *El Liberal*. Damos la bienvenida al colega y le devolvemos la visita.

Un timo original.

Un memorialista de Barcelona intentó el otro día sorprender la buena fe de uno de sus clientes; pero no lo consiguió.

Presentóse en la mencionada Agencia aquel hombre encargando al dueño le escribiese una carta, que le redactó, con el objeto de enviar un billete de 100 pesetas á Berga. Concluida la carta se incluyó el billete, y á presencia de ambos fué cerrada perfectamente; pero al redactar el sobre, en vez de hacerlo el memorialista con arreglo á las instrucciones del campesino, hubo de dirigírsela á sí mismo, con el objeto, sin duda, de recibirla horas después, diciéndole podía franquearla y echarla al correo. Mas desconfiado nuestro hombre, como lo son en general todos los que no saben leer, después de franquearla suplicó al estancuero le leyese el sobre, por si no estaba bien puesta la dirección, descubriéndose entonces el timo intentado.

Del hecho se dió cuenta á la autoridad para los consiguientes fines.

En Albuñol se ha perpetrado un crimen espantoso.

Dos habitantes de la Cortijada de las Palomas, Antonio Alonso y su mujer, aparecieron el miércoles último asesinados en su misma casa. Al marido se le halló estrangulado con una soga de esparto, y á su mujer, que estaba en cinta, degollada y con la cabeza casi separada del tronco. Se presume que tan horrible asesinato se cometió con motivo de robar á las víctimas, pues se han encontrado las arcas abiertas y las ropas y muebles en desorden.

El juez, auxiliado del fiscal de aquella audiencia y de los individuos de la Guardia civil, instruye activamente el sumario y practica todas las averiguaciones que puedan conducir al descubrimiento de los autores de tan bárbaro crimen.

Antes de ayer fué sacado á flote en el puerto de Barcelona, el vapor *José Perez*.

El lunes último promovieron una fuerte alboroto los estudiantes de Granada, que demandaban vacaciones.

El escándalo fué tal, que hizo precisa la intervención de los agentes de orden público.

En las inmediaciones de Alcoy ha ocurrido una sensible desgracia. Un trabajador en una cantera próxima al barranco de La Batalla, fué magullado por una gran piedra que se desprendió sin darle tiempo para la huida.

El desgraciado se llamaba Juan García Lillo.

Han fallecido:

En Alcoy, D. Gaspar Ripoll Thous, decano de los notarios de aquella ciudad; en Valencia, el capitán graduado teniente de infantería D. Ramon Gonzalez Izquierdo; en Soria, la señorita doña Cristina Carazo, profesora de instrucción pública; en Coruña, D. Pedro Fernandez, doña Asuncion Suarez de Salazar y D. Simon Rey Fernandez; en Sevilla, D. José de la Cerda, magistrado de la Audiencia; en Málaga, doña Enriqueta Bracho y Guerrero, viuda de Castillo.

En Alceira no pierden importancia las transacciones en cacahuetes y habichuelas; antes al contrario, son tan activas, que los precios aumentan.

Damos las gracias al señor director general de Administración local, por su atención en remitirnos un ejemplar de los «Resúmenes de presupuestos municipales de 1884 á 1882.»

Hemos recibido el primer número de *La Propaganda*, periódico democrático-federal, que se publica en Talavera.

Aunque el argumento de la obra del señor Rodriguez Rubi, *El otro sí de las niñas*, leida en el teatro de la Comedia, no tiene ningún parecido con *El sí de las niñas*, del inmortal Moratin, figuran en aquella los mismos personajes, y hace resaltar el Sr. Rubi el contraste de las costumbres de las dos épocas en que están escritas ambas obras.

La ejecución ha sido encomendada á las señoras Tubau de Palencia, Gorriz y Guerra, y á los Sres. Mario, Rosell, Romea y Tamayo. El Sr. Mario se encargará de la dirección.

En el territorio de Washington ha sido aprobado por ambas Cámaras y no tardará en recibir la sanción del gobernador, una proposición de ley haciendo extensiva á la mujer el derecho electoral. En este mismo mes deben las mujeres empezar á ejercer su derecho en las urnas.

La manía de las apuestas puede conducir á los más deplorables extremos. En una taberna de Cleveland, Ohio, unos marineros propusieron á un alemán una apuesta de un duro á que no se bebía quince vasos de *whiskey* en quince minutos. Aceptó el teuton y ganó la apuesta. Al décimo vaso se sentía malo, y al terminar el décimo quinto se retiró á su casa, donde falleció al poco rato, sin haber perdido el conocimiento y sinceramente arrepentido de su imprudencia.

Edición de la tarde

El señor ministro de la Guerra ha autorizado á la junta de Defensa del reino para que continúe funcionando hasta terminar su proyecto.

Falinita, es una de las obras más notables del célebre compositor alemán Suppe.

Ha sido representada en Barcelona, y siempre con éxito, cuarenta noches.

Falinita tiene en el primer acto una balada para tiple, llena de gracia y donosura, lánguida y armoniosa en sumo grado al empezar, y terminada por unos compases del vals más notable que se haya escrito.

Hay en el mismo acto un terceto, un cuarteto y un coro de piratas, números todos ellos de primer orden.

En el segundo acto descuellan el coro de introducción, un hermoso duo de tiple lleno de frescura, de pasión y de armonías originalísimas, un dueto cómico, unos *couplets* y el célebre *septimino* y *vals de las Campanas*, que es de la música que se hace pronto popular.

En el acto tercero, un notabilísimo terceto de muchísimo efecto.

Refieren de Vinaroz, que á causa de las continuas lluvias de Octubre último, los campos quedaron en excelentes condiciones para verificar la siembra, á pesar de lo cual, el precio del pan y los demás artículos principales se mantienen en una situación bastante elevada por cierto.

Mucho nos alegramos del fallo absolutorio recaído por la Audiencia de Granada en la causa que se siguió contra D. Lázaro Carmona Cuesta, vecino de Arjonilla. El 22 del corriente tuvo lugar la vista pública ante la mencionada Audiencia; el Ministerio público, en conclusiones brillantes, pidió la confirmación de la recida en lo inferior, y el señor D. Rafael Ureña, encargado de su defensa, con el talento que le distingue y poseído de la inocencia de su defendido, en un brillante discurso, pidió á la Sala la absolución de D. Lázaro Carmona, cuya honradez es bastante notoria.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado hoy las resoluciones siguientes:

—Disponiendo cese en el cargo de comandante general de Ingenieros de Castilla la Nueva, el mariscal de campo D. Pedro Barriel y Lunch.

—Disponiendo cese en el cargo de secretario de la dirección general del arma, el brigadier D. José Aparici.

—Disponiendo que el brigadier D. Federico Alamedo, cese en el cargo de vicepresidente de la junta facultativa del cuerpo.

—Disponiendo que el brigadier D. José Rivadella y Lara, cese en el cargo de comandante general de Ingenieros de Cataluña.

—Disponiendo que el brigadier D. Joaquin Valcárcel, marqués de Béjar, cese en el cargo de comandante general de Ingenieros de Granada.

—Disponiendo que el brigadier D. Nicolás Cheli y Gimenez cese en el cargo de comandante general de ingenieros de las Baleares.

—Nombrando presidente de la junta especial de ingenieros en la sección segunda de la junta superior consultiva de Guerra, al mariscal de campo D. Pedro Barriel.

—Nombrando comandante general de ingenieros de Castilla la Nueva, al mariscal de campo D. José Cortés y Morgadas.

—Promoviendo al empleo de mariscal de campo, al brigadier de ingenieros D. Andrés Lopez de Vega.

—Nombrando secretario de la dirección general del arma, al brigadier D. Federico Alamedo.

—Nombrando vocal de la junta especial de la sección segunda de la Superior Consultiva de Guerra, al brigadier D. José Aparici.

—Nombrando comandante general del establecimiento central del cuerpo, al brigadier D. Joaquin Valcárcel.

—Nombrando comandante general de ingenieros de Navarra, al brigadier D. Nicolás Cheli.

—Nombrando comandante general de ingenieros de Extremadura, al brigadier D. Francisco Zaragoza.

Alabarderos.—Desestimando la instancia del sargento primero D. Agustín Sanchez Marina, en solicitud de que se le conceda continuar en el cuerpo hasta cumplir la edad como comandante para el retiro por edad.

Artillería.—Disponiendo cese en el cargo de vocal de la Junta superior facultativa el brigadier D. Mariano Bustamante.

—Idem id. D. José Carvajal.

—Nombrando subinspector de artillería de Cataluña al mariscal de campo D. Rafael Llave.

—Nombrando secretario de la dirección del arma, al brigadier D. José Carvajal.

—Disponiendo cese en el cargo de subinspector de Aragon, el mariscal de campo don Rafael Llave.

—Nombrando presidente de la junta especial de Artillería, al mariscal de campo D. Felipe Alverico.

—Nombrando vocal de la junta anterior, al brigadier D. Ramon de Ossos.

—Disponiendo cese en el cargo de subinspector de Artillería, el brigadier D. Felipe Cascajares.

—Por el ministerio de la Guerra se pasará una real orden al de Hacienda para que éste ponga á disposición del Consejo de Redenciones tres millones de pesetas para continuar las obras de artillado en las plazas del litoral.

Resoluciones de Marina:

—Promoviendo á sus inmediatos empleos al subinspector de segunda D. Antonio Ruiz de Valdivia, al médico mayor don Juan Mele y Mucio; al idem primero D. Pedro Iglesias Alvarez y al segundo D. Manuel Garcia y Bahera.

—Nombrando segundo médico del expresado cuerpo, al excedente de las últimas oposiciones D. Juan Navarro.

—Promoviendo al empleo de inspector á D. Marcelino Astraz de Lanada.

—Nombrando ayudante personal del señor ministro, al teniente de navío de primera don Luis Izquierdo del Pozo.

—Concediendo un mes de prórroga á la licencia que disfruta el alférez de navío don Manuel Maria Aguado y Lago.

—Disponiendo que el segundo y tercer comandante y oficiales de la *Villa de Madrid*, que debe desarmarse, pasen á dotar la *Gerona*.

—Desestimando la instancia del teniente de navío D. Manuel Dominguez, en la que solicitaba la ayudantía de Celta, en comisión.

—Autorizando para pasar la revista del próximo mes de Diciembre, en esta corte, al

comandante capitán de fragata D. Isidro Posadilla.

A las tres y media próximamente, de esta tarde, ha salido de Palacio el príncipe heredero de Alemania, acompañado del general Blanco y un ayudante de su séquito, con objeto de visitar el Museo de Artillería.

Tribunales.

En la sección primera se suspendió un juicio por lesiones.

En la misma sección comparecieron José Gonzalez y Antonio Grande, acusados por haber disparado varios tiros á los dependientes del resguardo del puente de Toledo.

Los letrados defensores Sres. Martorell y Mateos negaron este hecho, afirmando que quienes fueron los autores de los disparos son los dependientes, con el fin de perjudicar á los hoy procesados.

Ante la sección tercera compareció en primer término Julio Graciano Lafuente, autor de un robo.

En atención á la poca importancia que revistió el hecho, el ministerio fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro meses de prisión.

El letrado defensor solicitó la absolución.

En segundo lugar compareció Alejandro Hojas Fernandez, joven de 18 años, procesado varias veces por robo.

La que se vió hoy ocurrió el hecho en la portería de la casa núm. 6, de la calle de Barcelona.

El señor fiscal, en vista de los resultandos, pidió para el delincuente la pena de tres años de prisión, y el letrado, no considerando el hecho como robo, sino como hurto, solicitó se rebaja la pena á seis meses y un día.

Real decreto sobre montes públicos.

Atendidas las razones que me ha expuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para facilitar la desamortización forestal con sujeción á las leyes vigentes, el ministerio de Hacienda se hará cargo: primero, de los montes que, debiendo ser considerados como públicos, no se hayan entregado al ministerio de Fomento, cualquiera que sea la razón que para ello exista.

Segundo, de los montes que en virtud de las clasificaciones hechas por la comisión de rectificación del catastro, se hayan declarado ó se declaren en lo sucesivo enajenables por el ministerio de Fomento. Tercero, de los que el Consejo de ministros, previa consulta del Consejo de Estado, considere que deben comprenderse entre los vendibles en virtud de reclamación del ministerio de Hacienda que hubiese sido negada por el de Fomento, con arreglo al art. 44 del reglamento de 47 de Mayo de 1865.

Art. 2.º Para el servicio de los montes enajenables que, por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, pasen á cargo del ministerio de Hacienda, se creará en el mismo una sección á que se agregará el número de ingenieros de montes que se considere necesario, así en Madrid como en las provincias.

Art. 3.º Los montes exceptuados de la venta, ó que se exceptúen en lo sucesivo por el ministerio de Hacienda en concepto de aprovechamiento común ó dehesas boyales, con arreglo á las leyes de 1.º de Mayo de 1835 y 44 de Julio de 1836, así como los exceptuados por razones forestales, continuarán á cargo del ministerio de Fomento, de conformidad con lo preceptuado en la ley de 24 de Mayo de 1863.

Art. 4.º Los planes anuales de aprovechamiento y todas las incidencias del servicio referentes á los montes enajenables, se ajustarán á las disposiciones vigentes del ramo desempeñando los delegados de Hacienda en las provincias las funciones propias de los gobernadores, y el subsecretario del ministerio de Hacienda las que corresponden á la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 5.º La guardería de los montes que queden á cargo del ministerio de Hacienda, seguirá encomendada á la guardia civil y guardas locales.

Art. 6.º Interin no se haga consignación especial en el próximo presupuesto del ministerio de Hacienda, continuarán abonándose los sueldos de los ingenieros que pasen á su servicio con cargo al de Fomento, satisfaciéndose por el primero las indemnizaciones, dietas y demás gastos de personal y material que exija la nueva organización.

Art. 7.º El ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Fomento, adoptará las disposiciones necesarias para la más pronta y acertada ejecución del presente decreto.»

Últimas noticias.

A primera hora de la tarde había circulado el rumor de que los ministros se reunían en Consejo en la presidencia, y esto llamó la atención en algunos círculos políticos, pero resultó falso, habiendo nacido únicamente de haber visto entrar al Sr. Moret en dicho palacio.

El Sr. Moret ha celebrado una conferencia por espacio de una hora con el Sr. Posada, la cual ha sido más interesante, por el hecho de haber asistido á gran parte de ella el Sr. Becerra.

El Mensaje será examinado y discutido en el primer Consejo que celebren los ministros.

Personas afectas al general Salamanca negaban rotundamente esta tarde que dicho señor hubiera presentado la dimisión de su cargo.

A las ocho de esta noche dará principio en el palacio que ocupa la embajada de Alemania el banquete que el conde de Solmar obsequia al príncipe imperial.

Asistirán, además de S. M. el rey y el príncipe, los señores presidente del Consejo y ministro de Estado, Guerra y Marina, parte de la comitiva de S. A. I. general Blanco, Echagüe, Quesada, Noyaiches, Terreros, Aguilera,

ra, Silvela (D. Manuel), Vega de Armijo y otros, hasta el número de 24.

Esta mañana, á las diez y media, ha vuelto á visitar el Museo de pinturas el príncipe imperial, donde ha pasado hora y media, continuando el exámen de cuanto aquel encierra.

Decididamente mañana girará el rey, acompañado del príncipe imperial, su visita á los cuarteles de la Montaña y San Gil.

Los Sres. Balaguer y ministro de Estado han celebrado una larga conferencia en el despacho del último.

El decreto que hoy publica la *Gaceta* sobre la incautación por el ministerio de Hacienda de los montes públicos, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 24 de Mayo de 1863 y reglamento de 47 del mismo mes de 1865, es una disposición que encontramos beneficiosa para los intereses del Estado y los de la riqueza forestal.

Por la importancia que entraña la citada disposición, la publicamos íntegra en otro lugar, demostrando que nuestras censuras no son sistemáticas, y que así como aplaudimos esta disposición del Gobierno, aplaudiríamos con gusto otras, si no la considerásemos inoportunas, ineficaces y peligrosas.

De política, nada ó poco diremos, pues continúa la calma y la tregua, esperándose que con la marcha del príncipe imperial comience á sentirse más agitación, bien por ser conocidos los puntos que abraza el mensaje, bien por la proximidad de la apertura de las Cortes le haga pensar al Gobierno en las fuerzas parlamentarias.

Sigue afirmándose que la provision de las senadurías vitalicias continúa aplazada.

Este aplazamiento nos parece conveniente, pues si la conciliación se realiza, tiene forzosamente que influir en ella, y si no, y hasta convencerse de lo que sucederá, los nombramientos de senadores podrían traer complicaciones graves en la marcha parlamentaria y constitucional del alto Cuerpo Colegislador.

A medida que el tiempo avanza, la mayoría parlamentaria se muestra más conforme, si cabe, en oponerse al sufragio universal y á la reforma de la Constitución; sobre ambos puntos es excusado discutir, pues no es posible aceptarlos sin entregar á extrañas manos la suerte del partido liberal-dinástico.

En los círculos políticos, y entre los sinceramente monárquicos, ha producido excelente efecto el telegrama del emperador Guillermo.

La cariñosa felicitación del soberano de Alemania, demuestra el afecto que en aquella corte ha sabido captarse nuestro rey, y las simpatías, cada vez mayores, que sienten por España.

La política exterior debe hacerse por altas miras y conveniencias nacionales, sin tener en cuenta razones de raza, que en la mayoría de los casos ha sido un verdadero obstáculo para nuestro acrecentamiento.

Los fondos públicos no mejoran, prueba de que los rentistas se agitan en la incertidumbre y se muestran recelosos ante el porvenir.

Telegramas de la tarde.

Roma, 29.—En breve llegará á los mares de China un buque de guerra italiano encargado de velar por los intereses de los nacionales ante las eventualidades de un conflicto entre Francia y el Celeste Imperio.

Varios periódicos consideran probable el nombramiento del baron Blanc para el cargo de ministro plenipotenciario de Italia en Madrid.

Alejandro, 29.—Hoy saldrán del Cairo algunos refuerzos con dirección al Sudán.

Paris, 29.—La prensa monárquica censura duramente al Ayuntamiento de Paris por haber acordado quitar de la sala de audiencia del tribunal de comercio, dos cuadros que representaban, el uno á Napoleón I promulgando el Código de comercio, y el otro á Napoleón III inaugurando el tribunal, á pesar de que ambos son obras notables de arte que recuerdan hechos históricos.

Se trata de sustituir dichos cuadros con otros alegóricos á la libertad y á la república.

Berlin, 29.—Casi todos los periódicos alemanes tributan frases de alabanza á España con motivo de los obsequios de que es objeto el príncipe de la corona en Madrid.

Paris, 29.—El duque de Fernan-Núñez ha ido hoy de caza en compañía del presidente de la república.—*Fabra*.

Boisa del día 29 de Noviembre.

COTIZACION OFICIAL.

Table with financial data including bonds, interest rates, and exchange rates for various countries and currencies.

Operaciones en el Bolsin y más sostenidos los cambios que otros dias á última hora.

Espectáculos.

ESPAÑOL.—En los primeros días del mes próximo se estrenará en este coliseo una obra de grande espectáculo, titulada La cola del gato, que está escribiendo el Sr. Pina Domínguez.

El empresario, Sr. Ducacal, se propone ponerla en escena con un lujo verdaderamente extraordinario.

ZARZUELA.—Esta noche, como tenemos anunciado, se efectuará en este favorecido teatro la última función en que tomará parte la célebre primera bailarina señorita Limido, la que, en obsequio al público que tanto la ha favorecido, bailará, entre otras cosas, el Paso húngaro, que ejecutó por primera vez en el beneficio del Sr. Monti, y el cual mereció los honores de la repetición entre atonadores aplausos.

—Mañana viernes tendrá lugar la última función y despedida de la compañía italiana, la cual la ha dedicado al príncipe imperial de Alemania.

—El sábado tendrá lugar la inauguración de la compañía del eminente primer actor don Antonio Vico en este coliseo, poniéndose en escena El tanto por ciento.

En los días sucesivos se representarán las siguientes obras: Venganza catalana, Lo positivo, Un tercero en discordia y Traidor, inconfeso y mártir.

LARA.—Notable éxito alcanzó anoche en

este coliseo el juguete cómico, en un acto y en verso, denominado Con luz y á oscuras.

Dicha obra se recomienda por su fácil y espontánea versificación y por los chistes que en ella abundan.

Su autor, el Sr. D. Felipe Pérez, distinguido poeta sevillano, fué llamado al palco escénico al terminarse la representación, no pudiendo exhibirse por estar enfermo.

Las señoritas Abril y Rodríguez (doña Matilde) y los Sres. Riquelme y Arana, á cuyo cargo estuvo la interpretación, cumplieron con el acierto que era dable esperar de tan apreciables artistas.

PRICE.—Mañana viernes, sétimo de moda, tendrá lugar el estreno de la opereta alemana en tres actos, música del reputado maestro Suppé, titulada Falsinista, para la cual se han pintado tres decoraciones y se ha construido un grande y lujoso vestuario. El éxito que esta obra ha obtenido en los principales teatros del extranjero, y últimamente en los de Barcelona y Zaragoza, representada por la compañía que dirige el maestro Cereceda, nos hace creer que el público madrileño tendrá ocasión de recibirla con el mismo aplauso de que viene precedida.

MARTIN.—La pieza cómico-lírica estrenada anoche en este teatro con el título Tute de reyes, no fué del agrado de la concurrencia, sin embargo de los esfuerzos practicados por los actores encargados de su ejecución, entre los

que se distinguió la simpática artista señora García.

NOVEDADES.—El sábado próximo, 4.º de Diciembre, se inaugurarán las funciones en este teatro, con el melodrama nuevo en tres actos y nueve cuadros, titulado L'Assommoir (La taberna).

Los billetes para esta función se expenden en la contaduría del teatro, mañana viernes de once á cuatro.

El Sr. D. Ricardo de la Vega está terminando un sainete titulado La abuela, con destino al teatro de Variedades.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Andrés Apóstol. Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés.

Por la mañana habrá misa solemne. A las tres y media de la tarde, completas, rosario, sermón y canto.

En la Buenadicha sigue la novena de Santa Bibiana, y á las tres y media sermón.

En las niñas de Leganés, continúa lo que allí se celebra en honor de San Nicolás de Bari.

Termina el mes de Animas en las iglesias de Santa Cruz, Santa Catalina, capilla del Cristo de la Salud, San Justo y otros templos, donde se celebrarán las solemnidades correspondientes, además de los ejercicios de costumbre.

Estado del tiempo.

La baja de la temperatura es general en

toda Europa, especialmente en el Centro y Norte.

Las borrascas de nieve continúan en Rusia. El Atlántico está bastante agitado en toda la costa europea, desde Portugal hasta Noruega.

En el Mediterráneo no se nota bastante calma. En España, el termómetro sigue marcando temperaturas mínimas inferiores á la media anual. El barómetro, en cambio, acusa presiones fuertes, excepto en las provincias Vascongadas, Cataluña y Aragón.

Los vientos soplan con fuerza del segundo cuadrante.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 4'60 á 2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 4'60 á 2 id. id. Idem ternera de 4'80 á 5 id. id. Idem cordero de 0'09 á 0'00 id. id. Idem oveja de 4'20 á 4'30 id. id. Despojos de cerdo de 1'20 á 1'30 id. id. Tecino añejo de 2'40 á 2'20 id. id. Idem fresco de 2'00 0'00 id. id. Lomo de 3'00 á 0'00 id. id. Jamon de 3 á 4 id. id. Pan de 0'40 á 0'50 id. id. Garbanzos de 0'70 á 1'60 id. id. Judías de 0'66 á 0'80 id. id. Arroz de 0'70 á 0'80 id. id. Patatas de 0'44 á 0'24 id. id. Aceite de 1'40 á 1'20 pesetas el litro y de 40 á 44 el decalitro. Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 204; carneros, 456; corderos, 00;

terneras, 80; cerdos, 219; ovejas, 65; total, 959.

Su peso en kilogramos: 65 856'500

La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 58.822 pesetas 84 céntimos.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—8 1/2.—Don Tomás.—Mal de ojo.

ZARZUELA.—8 1/2.—Última representación con gran rebaja de precios.—Mlle. Marguerite.—Paso húngaro.—Excelsior.

COMEDIA.—8 1/2.—Los dominós blancos.—Abuso de confianza.—Intermedios por el sexteto.

LARA.—8 1/2.—Con luz y á oscuras.—Acompaña á usted en el sentimiento.—Gabinetes particulares.—Tiquis-miquis.

PRICE.—8 1/2.—La Mascota.

VARIEDADES.—8 1/2.—La primera escapatoria.—(Segundo acto de la misma).—Trágase la pildora.—El proceso del sainete.

ESLAVA.—8 1/2.—Política y tauromagía. Emendar la plana á Dios.—La calandria.—Esque'a normal.

MARTIN.—8 1/2.—Por llevar los pantalones.—Tute de reyes.—Barro y cristal.—Curriya.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, 2, bajo Madrid

ANUNCIOS

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando á los de provincias en letra á la vista.

Más detalles: Carranza, 6, 1.º, izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martínez.—Madrid.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seque; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Almería, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peco; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Condé; Bepson, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Boig hermanos; Ferrol, Real, 137; Guantaria; Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, il. 16; Besar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calcesteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba. Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; Sar Sebastian, San Jerónimo, 14. Cádiz, Balmarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 93, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de casaca y fábrica de corsets de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

DINERO A MILITARES.

Se facilita en las mejores condiciones sin retención, con prontitud y reserva, girando á los de provincias letra á la vista.

Detalles: Don Pedro, número 5, segundo.—E. Lara, Madrid.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

Dr. GONI.—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5.

SE CEDE UNA HABITACION con asistencia ó sin ella en casa particular y decente.—Darán razon en la Administración de este periódico.

DOCTOR PUENTE.—Especialista. Enfermedades del estómago. Curación radical en 15 días de tratamiento. Honorarios médicos.—Consulta de dos á cinco. Gratia á los pobres de doce á una.—Madera, Alta, 53, principal, Madrid.

AVISO Á LAS SEÑORAS

Recuerdo á mi numerosa clientela que tengo telas especiales para trajes de la estación, un excelente surtido en lanas lisas y listadas, terciopelos, gros, rasos lisos y brochados, fabricados en París y Lyon, para esta casa; lo mismo en telas de luto y medio luto.

PELIGROS, NÚM. 7.

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURAN 7, VICTORIA, 7. Jarabes de recreo. Jarabes medicinales. Magnesia efervescente. Esencia de zarzaparrilla. Pastillas vomitífugas. Licor de Brea. Aceite de higado de bacalao. Agua de aahar superior. 7, VICTORIA, 7.

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan. Trajes tricot, paten y vicuña, de 1,0, 120, 140, 170, 200, 240 y 250 reales. Sacos, trinos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140, hasta 400 reales. Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 reales. Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores. Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

ALFOMBRAS DE ORIENTE INGLESAS Y FRANCESAS GRANDES DEPÓSITOS en los inmensos almacenes de

LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18.—PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para ministerios, hoteles, fondas y oficinas. Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos, y, sobre todo, en la economía de los precios.

- Moquetas superiores, colores sólidos, dibujos preciosos que se vendían á 6 pesetas, se dan colocadas á 4
Moquetas bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores; valen 4 pesetas, á 3
Terciopelos de Nímés y de la fábrica de Serf, de Barcelona; valen á 40 pesetas, á 7
Fieltros ingleses, de doble tela, dibujos escogidos; valen 3 pesetas, á 2
Fieltros de Alemania, nuevos dibujos que valen á 2 1/2 pesetas, á 1,50
Cordelillos del país, dibujos especiales Isla de Cuba, á 1,25
Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapauos, á 25
Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde 4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers y cortinajes, así como brocateles, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y cetonas. Remesas á provincias: pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo Garcia, Madrid.

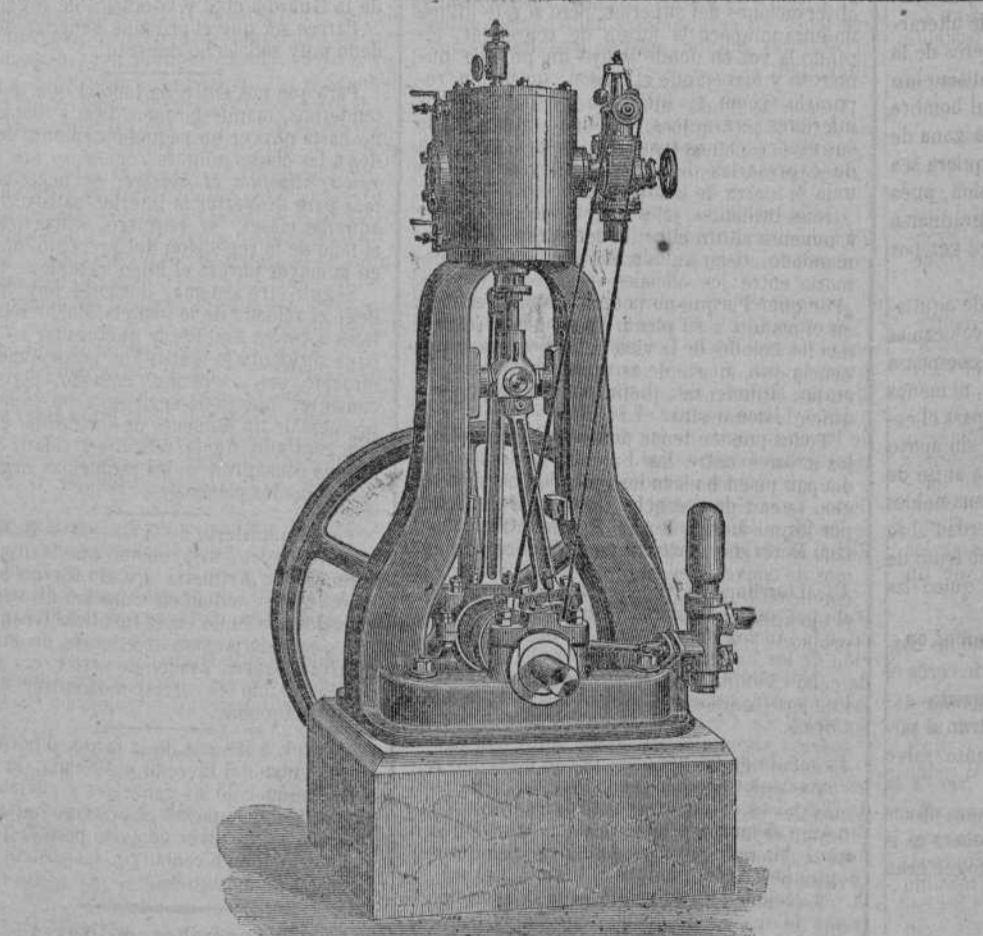
LA BODEGA DEL JALON (HORATA) VALDINON VINO DE MESA. GUARDIA HERRERA Y CA. MADRID. 3 PÉLAGOS.

De venta á 2 y 3 reales botella sin casco en los principales establecimientos de ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el depósito central, 3, Peligros, 3.

LA INFANTERIA ESPAÑOLA APUNTES SOBRE LA SITUACION ACTUAL Y PORVENIR APROXIMADO DE LOS OFICIALES DE LA MISMA ARMA POR D. A. T.

Se vende en la Administración de la GACETA UNIVERSAL, Reina, 8, al precio de una peseta ejemplar, y en las principales librerías de esta corte.

CANCER EN LA MATRIZ, CARA, BOCA, PECHO, etc., etc. Esta terrible enfermedad, que hasta hoy ha sido la ciencia médica impotente para curar, logra un éxito infalible usando el Régimen especial Norte Americano del Doctor Charles de New-York, premiado 10 veces con Medalla de Oro.—La fácil aplicación de este tratamiento y sus prontos y seguros resultados le han valido á su autor los plácemes de todas las corporaciones medicas de los Estados-Unidos y el primer premio en el Congreso Médico de Londres en 1882. La acción de este régimen precioso detiene instantáneamente la infección, calma de los dolores más lacinantes, y extrae la base purulenta convirtiéndola en la úlcera más maligna en una llaga franca. Este régimen es el único que cura pronto y radicalmente las ÚLCERAS EN LAS PIERNAS, sin dejar humor interior que pueda perjudicar á la salud del paciente como sucede con todos los remedios que ha ta hoy se han usado. Único depósito en España, Doctor Mateos RAMBLA CATALUNA, 104, 1.º.—Frasco 59 reales.—Se remite franco y certificado por correo.—Consultas por escrito y de diez á dos mañana.



MAQUINAS DE VAPOR BOMBAS DE TODAS CLASES TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO PRENSAS PARA UVA MAQUINARIA DE TODAS CLASES LA MAQUINARIA INGLESA, Plaza del Angel 18, Madrid. Dirigirse al director Jaime Bache.

COMPANIA COLONIAL PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA CHOCOLATES ACREDITADOS CAFÉS 26 recompensas industriales Y PARA SU DIRECTOR LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Exposicion universal de París de 1878 TES.—TAPIOCA.—SAGÚ BOMBONES FINOS DE PARIS DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 43 Y 20 Sucursal, MONTERA, 3 Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

VESTIDOS PARA NIÑOS Tortillas, batas para barros, corbatas, géneros de punto, chalecos de Bayona, ropa blanca, etc., etc., inmensos surtidos. A LA EXPOSICION DE PARIS CARMEN, 14, ESQUINA A LA DE LA SALUD.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER. TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2,50 SEMANALES sin mas anticipo. 10 por 100 de descuento al contado. HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura. CASAS PARA LA VENTA: Carretas, 35. Fuencarral, 60. Toledo, 66. Borrato, 33. Y en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exámen en las facturas las palabras: MAQUINA LEGITIMA de LA COMPANIA FABRIL SINGER. Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.